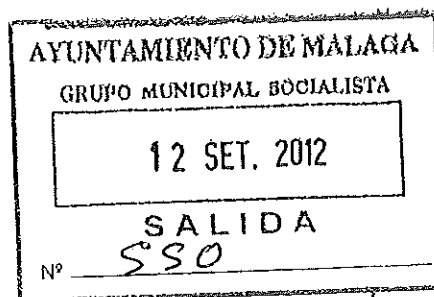


SECCIÓN DE ACTAS  
PLENO  
Nº R. ENTRADA 67  
FECHA 12/09/12  
Doc. Año

Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista



Doc: 505060/2012

**Moción** que presentan D<sup>a</sup> Begoña Medina Sánchez y D. Carlos Hernández Pezzi, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, **relativa al mantenimiento de arboleda en distintos puntos del Distrito de Carretera de Cádiz.**

La "Declaración del Derecho al Árbol en la Ciudad", aprobada en Barcelona el 2 de junio de 1995, establece:

"La Ciudad necesita del Árbol como un elemento esencial para garantizar la vida. El desarrollo del Árbol en la ciudad debe darse en toda su plenitud, aprovechando cuanto nos ofrezca y en toda su potencialidad, si dispone del espacio y las condiciones que requiere. El sistema de arbolado de nuestras ciudades es un Sistema Básico y como tal debe ser valorado, planificado y gestionado. El Árbol contribuye al enraizamiento de la Cultura en el lugar y a la mejora de las condiciones de habitabilidad en el medio urbano, factores ambos, determinantes de la Calidad de Vida en la Ciudad."

Dentro de los compromisos establecidos en esta Declaración están:

- Desarrollar y promover, de forma integral y continua, informaciones, inventarios, técnicas de gestión, prácticas, procedimientos, productos, servicios y estándares, que posibiliten la implantación del Árbol en la ciudad, en condiciones óptimas para la vida del Árbol.

El Ayuntamiento de Málaga, institución adherida a la Declaración del Derecho del Árbol en la Ciudad, está obligado a poner en marcha estos compromisos, cosa que a juicio del Grupo Municipal Socialista no se está cumpliendo.

La situación del árbol en Málaga no es precisamente buena, las obras que realizan con la consiguiente afectación de los árboles, las podas excesivas o extemporáneas que se siguen realizando todos los años, no benefician en nada la calidad de vida del Árbol y su conservación.

A nuestro juicio, el mayor problema del arbolado en nuestra ciudad es la falta de una buena política de mantenimiento, no se pueden crear nuevas zonas verdes o de arbolado y que una vez plantadas se abandonen a su suerte, perdiéndose la inversión efectuada y los efectos beneficiosos para nuestra ciudad que aportan estas zonas verdes y de arbolado.





Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

En una entrevista en los medios de comunicación a la profesora del Departamento de Biología Vegetal de la Universidad de Málaga, M<sup>a</sup> del Mar Trigo, ésta entiende "que hace falta una buena política de seguimiento y mantenimiento de estas nuevas zonas arboladas y verdes que se creen. Comprendo que una gran ciudad necesita mucha dedicación en personal y recursos económicos, pero la ciudad se lo merece".

El Grupo Municipal Socialista ha venido realizando iniciativas sobre el mantenimiento tanto de zonas verdes como de arbolado en la ciudad, y por supuesto, una de ellas, quizás la más importante, fue la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Gestión del Arbolado viario de la Ciudad de Málaga, que estableciese como contenido mínimo los compromisos antes aludidos en relación a la Declaración del Derecho al Árbol en la Ciudad.

En la actualidad, existen zonas de la ciudad de Málaga donde la arboleada o la zona verde que se crea no goza del mantenimiento adecuado teniendo como efecto principal la desaparición de las especies plantadas. Esto ocurre con los más de 70 árboles secos que se plantaron entre la Rotonda de Sacaba Beach y la Rotonda de Antonio Molina, en el Paseo Marítimo de Poniente, y los arbustos y árboles plantados en la mediana de la Avda. Manuel Alvar.

El pasado día 7 de septiembre una vecina de la barriada de Puerta Blanca resultó herida leve tras recibir el impacto de la rama de un árbol que cayó por el efecto del viento. Los vecinos de esta barriada ya habían denunciado el mal estado en que se encuentran algunos árboles de la zona. Este es uno de los riesgos de no realizar convenientemente el mantenimiento de los árboles en la ciudad.

Este mes de agosto hemos podido conocer a través de los medios de comunicación que el Área Municipal de Medio Ambiente ha realizado un informe sobre la situación de insalubridad, dejadez y peligro para las personas que se encuentran en los terrenos ocupados por la concesión de los Baños del Carmen. Si el Ayuntamiento de Málaga ha realizado un informe de una zona sobre la que no tiene competencia, con más razón debería de realizar un informe sobre la situación en que se encuentran los árboles y arbustos secos antes citados. Según éste informe, el riesgo sobre las viviendas cercanas es más que latente debido a que, al parecer, existen "numerosas ramas fracturadas apoyadas sobre otras con un elevado riesgo de desplome sobre los tejados". Y también dicen los técnicos que se han encontrado un gran número de ejemplares secos y otros infectados con termitas, larvas y polillas. Además prácticamente todas las palmeras están contagiadas por la plaga del picudo rojo.



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

Los socialistas consideramos que la situación en que se encuentran los árboles del Paseo Marítimo de Poniente, secos en su práctica totalidad, merecen también la elaboración de un informe que aclare su situación y cuáles son las mejores soluciones para que esta arboleda no desaparezca. En este informe se determinará el estado actual de esa arboleda, si está infectada por alguna plaga y se podrá saber que solución es la más adecuada para estos árboles y vegetación.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción del siguiente

#### ACUERDOS

1.- Que el Área Municipal de Medio Ambiente elabore, a la mayor brevedad posible, un informe sobre la situación en que se encuentran la arboleda y la vegetación plantada en Avda. Manuel Alvar, y la zona del Paseo Marítimo de Poniente citada en la exposición de motivos, con la finalidad de obtener toda la información que posibilite la adopción de las soluciones más convenientes para su recuperación.

2.- Que el Area Municipal de Medio Ambiente adopte las medidas oportunas para exigir responsabilidad a la empresa adjudicataria del mantenimiento de los más de 70 árboles plantados en la zona del Paseo Marítimo de Poniente antes citada, y proceda, asimismo, a establecer las medidas correctoras para que esta falta de mantenimiento no vuelva a ocurrir.

3.- Instar a la Administración competente, Ministerio de Fomento o Ayuntamiento de Málaga, a que subsane la deficiencia en el mantenimiento de la arboleda situada a lo largo de la Avda. Manuel Alvar, con la finalidad de que sean repuestas todas las especies perdidas y se proceda, una vez realizada la reposición, de forma habitual a realizar las labores de conservación y mantenimiento.

Málaga, 11 Septiembre de 2012

Fdo.- Begoña Medina Sánchez  
Concejales Grupo Municipal Socialista

Carlos Hernández Pezzi